¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!   ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. — No. 7,086 — BUENOS AIRES, Martes 15 de Junio de 1847.

EL EDITOR.

Los siguientes documentos oficiales, relativos á la medida tomada últimamente por el Presidente de la Provincia de Rio Grande sobre los ganados que se introdujesen desde el Estado Oriental, y fuesen reclamados por los emigrados salvages unitarios, instruyen de una nueva hostilidad del Gobierno Imperial contra el Gobierno legal que preside el Exmo. Sr. Presidente Brigadier D. Manuel Oribe, y contra su aliado el Gobierno Argentino—

Por tal medida el Gobierno Imperial desconoce injustamente la jurisdiccion legítima ó imperio soberano que ejerce en el territorio Oriental el Exmo. Sr. Presidente Oribe; y tambien propende el Gabinete de S. M. á favorecer de esa manera á los enemigos de las dos Repúblicas del Plata, ofendiendo por consiguiente el derecho de beligerante del Gobierno Argentino—

Se agrega que el Gobierno Imperial siempre ha tolerado y tolera, que las gavillas ladronas de salvages unitarios, roben y depreden en el territorio Oriental, y expendan sus robos en el territorio Brasilero, consintiendo asi en el desenfreno de gente alzada y vandálica, que se guarece y rehace en el territorio Brasilero, y á él vuelve á expender el fruto de su rapacidad—

No. 969—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Ministro Argentino en el Janeiro—

Rio Janeiro, Abril 9 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Yncluye copia de la nota pasada al Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil acerca de una nueva disposicion del Presidente del Rio Grande sobre los ganados que del Estado Oriental se introducen en aquella Provincia—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

El Exmo. Sr. Presidente de la República del Uruguay me remitió confidencialmente un oficio del juez municipal de la Villa de Yaguaron, cuya traduccion incluyo á V. S., relativo á la medida tomada últimamente por el Presidente de la Provincia del Rio Grande sobre los ganados que se introduzcan y sean reclamados por los que se llaman propietarios ó sus agentes, y S. E. me hace ver los perniciosos efectos de esta medida, ofensiva por otra parte á los derechos que con autoridad legtima y suprema ha ejercido respecto á las estancias de los enemigos de las Repúblicas del Rio de la Plata—

A vista de esta ocurrencia he creido de mi deber pasar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores la nota adjunta con la copia del oficio del Juez, debiendo considerarse como un apéndice á mi reclamacion, fecha 19 de Febrero, de que dí cuenta á mi Gobierno el mismo dia bajo el número 950—Y ruego á V. S. se sirva comunicarme si fuere de la aprobacion del Exmo. Sr. Gobernador—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Tomas Guido—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Legacion Argentina

Rio Janeiro, Abril 8 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Yllmo y Exmo. Sr. Baron de Cayrú, del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros—

Pendiente la contestacion á la nota, fecha 18 de Febrero último, que el infrascripto Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina dirigió á S. E. el Señor Baron de Cayrú, Ministro Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, acerca del ilegal embargo que se practicaba en la frontera del Rio Grande de cueros y otros artículos adquiridos lícitamente en la República del Uruguay ó introducidos en aquella Provincia, el infrascripto ha recibido, por conducto del Exmo. Sr. Presidente de aquel Estado, el oficio incluso en copia del Juez municipal del Yaguaron, en el que se establece segun la órden del Presidente de la Provincia, que todos los ganados del Estado Oriental introducidos en ella en virtud de decreto del General Oribe de 28 de Julio de 1845 queden sugetos á embargo y depósito en caso de cualquier género de reclamacion de los agentes ó propietarios de los referidos ganados—

El infrascripto se persuadirá facilmente de que el Señor Presidente del Rio Grande haya querido evitar robo de ganados en estancias limítrofes con el estímulo de poder ser vendidos sin exámen en el territorio Brasilero—Sin embargo, no pudiendo los introductores de ganados ó cueros mal habidos, presentar guias y llenar las demas formalidades establecidas, solamente la falta de estos requisitos podria justificar medidas preventivas en proteccion de la legítima propiedad—

Pero la disposicion expresada comprende por su latitud las haciendas vendidas de las estancias secuestradas en el Estado vecino por autoridad legal, y en tal caso ataca fundamentalmente la inmunidad y los fueros del Gobierno limítrofe, y concede á los proscriptos de la Banda Oriental y á los refugiados en el Brasil por enemigos de la causa de los Gobiernos del Rio de la Plata, derechos privilegiados sobre los que deben reconocerse en un Gobierno independiente y supremo—

Ningun principio internacional apoyaría tal intervencion y el infrascripto juzga que bastará enunciarla al Señor Ministro de Relaciones Exteriores para que el Gobierno de S. M. la mande cesar como hostil á Gobiernos amigos, evitando asi un precedente cuyas consecuencia, no se limitarian solamente á los Estados por cuyos intereses se reclama—

El infrascripto ruega al Señor Ministro una pronta resolucion—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Tomas Guido—

Yllmo. Señor=En respuesta de su oficio de 7 del corriente, en que V. S. exige saber cual es la razon porque las autoridades territoriales de este municipio han hecho embargar tropas de ganado vacuno venido del Estado Oriental, cuando les es requerido por individuos Orientales refugiados en esta Provincia, me cumple decir que, segun los principios de derecho, cualquier ciudadano puede reclamar su propiedad cuando esta le es indebidamente arrebatada, pero suscitándose no pequeñas dudas á la ejecucion de estos principios, fué por eso consultado el Señor Presidente de la Provincia, y fué resuelto que todos los ganados del Estado Oriental introducidos en esta Provincia, en virtud del decreto del General Oribe de 28 de Junio de 1845, y cuando por otra introduccion aparezca cualquier género de reclamacion de los agentes ó propietarios de los referidos ganados, pidiendo les sean entregados en razon de justificar plenamente pertenecerles, serán inmediatamente embargados dichos ganados y depositados en manos de persona idonea que se responsabilizará con sus bienes á entregar los dineros provenientes del valor de los mismos ganados hasta que el Gobierno delibere á quien en derecho deba pertenecer=Dios guarde á V. S.=Yaguaron, 9 de Marzo de 1847=El Juez municipal José Fernandez Pasos=Yllmo. Señor D. Dionisio Coronel=Coronel Comandante de la Villa de Melo en el Estado Oriental del Uruguay=Departamento de Cerro Largo.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores—

Buenos Ayres, Mayo 6 [mes de América] de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil—

El infrascripto ha dado cuenta al Exmo. Sr. Gobernador de la nota de V.E. núm. 969, fecha 9 del próximo pasado, en que dá cuenta que el Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay le remitió confidencialmente un oficio del Juez municipal de la Villa de Yaguaron, cuya traduccion incluye, relativo á la medida tomada últimamente por el Presidente de la Provincia del Rio Grande sobre los ganados que se introdujesen y fuesen reclamados por los que se llamaban propietarios ó sus agentes, y que S. E. el Sr. Presidente hacia ver á V. E. los perniciosos efectos de esta medida, ofensiva por otra parte á los derechos que con autoridad legítima y suprema habia ejercido respecto á las estancias de los emigrados de las Repúblicas del Rio de la Plata—

El Exmo. Señor Gobernador queda instruido que á vista de esta ocurrencia V. E. habio creido de su deber pasar al Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio la nota que adjunta en copia con la del oficio del Juez adjunta á ella, debiendo considerarse como un apéndice á la reclamacion de V. E., fecha 19 de Febrero, de que dió cuenta bajo el núm. 950, y que esperaba se le comunicase si fuese de la aprobacion de S. E—

El Exmo. Señor Gobernador ha ordenado al infrascripto avise el recibo de su enunciada nota, y le manifieste en contestacion haber merecido su superior aprobacion la conducta observada por V. E en este asunto—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Mayo 6 [mes de América] de 1847
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, Y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Carlos G. Villademoros—

El infrascripto, por órden del Exmo. Sr. Gobernador, y para conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de esa República, Brigadier D. Manuel Oribe, tiene el honor de adjuntar á V. E. copias autorizadas de la nota No. 969, fecha 9 de Abril último, del Ministro Argentino en el Janeiro, en que incluye copia de la nota pasada al Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, acerca de una nueva disposicion del Presidente del Rio Grande, sobre los ganados que del Estado Oriental se introducen en aquella Provincia, y de la contestacion que se le ha dado—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana—

Los salvages unitarios en Montevideo, sus producciones periódicas, sus infamias, sus miserias—

Continuacion—Bajo el pomposo epígrafe, »La guerra ó la paz,» registra el titulado *Constitucional* en su número de 1.° del corriente, un artículo, que fatigará tanto al lector por lo declamatorio, cuanto debe exasperarle por su falta de sinceridad—El *Constitucional* tiene la paz en sus labios, cuando abriga la guerra en su corazon—Esta es táctica antigua en los salvages unitarios—La desplegaron desde los primeros dias que tocó nuestras playas el honorable agente confidencial, Mr. Hood—Sabidas son las maniobras á que apelaron para trabar aquella negociacion, y para hacerla fracasar—Hoy se conducen del mismo modo, porque hoy, asi como entonces, solo respiran saña y encono contra su Patria.

Los salvages unitarios, y como uno de ellos el ficticio *Constitucional*, hacen esfuerzos para embaucar la opinion pública y sincerarse de sus horrendos crimenes, causa única de los infortunios del Plata, como si estos pueblos pudiesen fiarse en sus palabras, cuando las ven desmentidas por sus hechos—¿Qué importa el que digan por el órgano del *Constitucional*, »paz y »misericordia para los pueblos, execracion al que levante la enseña negra »y espantosa de la guerra,» si al tiempo mismo que asi se profieren, insultan la razon pública, escarnecen la verdad, conculcan los respetos, y ofenden del modo mas grave la nacionalidad y supremos derechos de los dos Estados, en cuya pacificacion aparentan interesarse, reagravando con cruel ironía las profundas heridas que les han inferido?—El mismo artículo del *Constitucional*, que tenemos entre manos, es el mejor comprobante de la legitimidad de los cargos que le dirigimos, y á todos sus compañeros de rebelion—Se produce del modo siguiente—»No es el temor, no, quien »arranca de nuestro labio estas imprecaciones—Los que han resistido »con firmeza todo el poder de un enemigo coloso y engreido, no temen, no »dudan de su triunfo, cuando reposan en la fuerza de sus brazos, y en la »justicia de su causa—Nacion pujante, vigorosa, avezada á dominar los peligros y las situaciones, no conoce la debilidad, ni cuenta, para combatir, »el número de sus enemigos; pero nos duele, nos lastima y despedaza el al»ma, la idea sola de la prolongacion y reagravacion de sus desastres é in»fortunios—Por eso huimos y repudiamos el tortuoso y acerbísimo sendero »de la guerra, proclamando el seguro, delicioso y fecundísimo de la paz co»mo de santidad, de predileccion y preferencia»

¡Vana fraseologia, con que estudiosamente se procura llenar el vacío que deja la falta de sinceridad en el sentimiento!—No pueden desear ingenuamente la paz los que recuerdan con vanagloria y reproducen con ahinco las enormes ofensas que han hecho á la dignidad y sacrosantos derechos de su patria—Tienen la guerra en el corazon, por mas que proclamen de boca la paz, los que con vileza, propia solamente de renegados infames, clasifican como nacionalidad Oriental la turba de desaforados aventureros que forman hoy como siempre han formado, mas de dos tercios de la fuerza que ha prohijado, con escándalo del mundo moral, la causa de la rebelion y traicion abierta de los salvages unitarios, y no porque se afecten del triunfo ó descalabro de estos, sino porque la secuela de la contienda les depara ocasiones de vertir sangre Americana, despojar á los naturales de sus propiedades, violar sus hijas y esposas, incendiar y destruir lo que no pueden trasportar consigo; y en una palabra ejecutar todos los actos de la mas inaudita ferocidad—Tales son los miembros del cuerpo político ó »nacion pujante» que pretende el órgano de los salvages unitarios transformar, por ficcion poética, en Pueblo Oriental, para deducir de ello, que son sus hijos que »han resistido con firmeza todo el poder de un enemigo coloso y engreido»—

Calcúlese la ingrata sensacion, que estas reminiscencias deben causar en el ánimo de los virtuosos defensores de la sagrada causa del Plata, y se penetrará, sin hacer un esfuerzo intelectual, que las punzantes vociferaciones de los salvages unitarios no solo son inconciliables con el deseo de paz, sino que están friamente calculados para encender de nuevo y con mas encarnizamiento la guerra—Esta consideracion adquiere mas peso, si se trae á cuenta el momento que han escogido los salvages unitarios, para zaherir tan profundamente el pundonoroso carácter de los fieles Orientales y Argentinos, que están consumando sacrificios los mas heróicos en defensa de la sagrada causa de las Repúblicas del Rio de la Plata, y de la América—Y en efecto, no habría sido tan extrañable y ridículo, como lo es hoy, que en ese fugaz periodo, en que por sorpresa se apoderó el incendiario Rivera de algunos puntos literales del Uruguay, en el Estado Oriental, (merced á la deslealtad, con que el Gabinete del Brasil le permitió reapareciese súbitamente sobre la escena marcial) hubiesen denominado los salvages unitarios como »nacion pujante» a los Condottieri, Vascos, Africanos y demas hordas foráneas que compusieron la casi totalidad de las fuerzas de tierra, que acaudilló en esa desastrosa empresa el infame cabecilla Rivera—Mas hoy es el complemento de la impudencia de los salvages unitarios continuar librando su confianza á nuevos triunfos, insistir en que son »sus brazos,» y no los del extrangero, los que han hecho la resistencia, y seguir proclamando »la justicia de su causa,» cuando en ambos mundos ha sublevado, por su espantosa iniquidad, el ánimo de todos los hombres de corazon, de probidad y amigos del órden social—

Es conocido el objeto que el mal intencionado *Constitucional* se ha propuesto en su fosfórico palabreo sobre los males que ocasiona la guerra, y los bienes que produce la paz, materia tan sentida de todos, que es superfluo esforzarse en demostrarla—Si abiertamente nos oponemos á la paz, [ha dicho probablemente para su coleto el *Constitucional*] quedamos mas en transparencia de lo que estamos de tiempo atras, la casa se nos viene encima; es preciso, pues, aparentar deseos por la paz, y cruzarla de hecho, apurando la intriga, la perfidia, y todas las demas artimañas y bajezas, que, aunque miserables, deben haber contribuido siempre algun tanto á prolongar nuestra resistencia—Si el soliloquio del *Constitucional* no ha sido idéntico, su plan debe estar en acuerdo unísono con el que le denunciamos—

La maligna maniobra, de que se ocupa el *Constitucional* en el artículo que comentamos, con el objeto de sembrar la cizaña, herir susceptibilidades, é irritar los ánimos, menguadas artimañas, que, si no siempre cruzan un arreglo pacífico, contribuyen por lo menos á complicarlo y hacerlo menos exequible y fácil; viene ya de atras, aun en lo respectivo á la actual negociacion—En otros artículos del *Constitucional* emitidos en el próximo pasado mes, hemos señalado el espíritu de subterfugio que le domina, y que tiene la tendencia de embarazar la situacion: objeto á que siempre se han dirigido los salvages unitarios en Montevideo—*Continuará*—

Revista de Periódicos Nacionales.

»Las autoridades Brasileras en el Rio Grande continúan dando un efecto »práctico á la pérfida política del Gabinete Imperial con respecto á las »Repúblicas del Plata. La horda de bandidos Riveristas que enviaban »antes para saquear en el territorio Oriental se ha concluido ya á consecuencia de continuas derrotas y de otras causas, y esas incursiones se han »cometido desde hace algun tiempo por las tropas regulares al sueldo del »Imperio. No menos que dos agresiones de rapiña de esa clase se han he»cho en el transcurso de las últimas seis semanas. La última tuvo lugar »el 12 del pasado, al alba, cuando una partida de mas de 100 Imperiales »cayó por sorpresa sobre una guardia Oriental en el Paso de las Piedras »en la frontera del Yaguaron, mató 4 un oficial del Resguardo y dos sol»dados, hirió gravemente á otros cinco, y se llevó por la fuerza una ma»nada de 400 yeguas que habia sido embargada por las autoridades en el »acto de ser conducidas clandestinamente al otro lado de las líneas por »algunos Brasileros, en violacion de los decretos que prohiben su expor»tacion.

»Habiendo sido oficialmente informado el Gobierno Argentino de este nuevo »ultrage en el territorio de su aliado, ha ordenado á su Ministro en Rio Ja»neiro, pida las debidas explicaciones. Veremos lo que contestará el Ba»ron de Cayrú: él que mostró una indignacion tan iracunda al principio »de Abril pasado al recibir no de un modo oficial la falsa noticia de haber »una fuerza Oriental entrado en el territorio del Imperio.»—Del *British »Packet*, del 12 del corriente.

Nos complacemos al insertar la siguiente carta de un ilustrado Caballero Ingles favorablemente conocido en su pais natal por sus esfuerzos en la causa de la humanidad:—

Al Editor del British Packet.

Buenos Aires, Junio 9 de 1847.

Señor—

Presumiendo que no ocupo vuestra atencion con materias fuera de propósito, pidoos me permitais por el órgano del British Packet hacer públicos algunos hechos, y añadir tambien algunas observaciones que me parecen ser de alguna importancia á nuestros conciudadanos.

Llegué al Rio de la Plata en Marzo pasado. Visité al salir de la Gran Bretaña un distrito de donde un gran número de personas habia emigrado á este pais; es tambien un distrito con el que estoy intimamente relacionado de diversos modos. Existian allí grandes temores respecto de la seguridad personal de esos emigrados, y repetidamente se me pidió mi opinion. Sucedia, sin embargo, que mi conocimiento personal del interior de esta provincia no llegaba á tal grado que pudiera dar peso suficiente á mis informes, y creí por esto que era de mi deber tan pronto como el tiempo me lo permitiera hacer un viage á la campaña de este pais, y por él satisfacerme á mí y á mis amigos sobre esta importantisima cuestion.

En ejecucion de este plan compré una tropilla de caballos y partí de esta ciudad el 29 de Abril, acompañado de dos súbditos Británicos. Dirijíme á los Quilmes, Chascomus, Dolores, Tandil, el Azul, y Tapalquen, desviándome frecuentemente del camino recto. Cuando partí mi intencion fué continuar mi viage por la frontera de los Indios hácia el Norte, pero poco despues de haber salido de Tapalquen se me cansaron los caballos, pues habian atravesado cuatrocientas cincuenta millas de campo, ni tampoco podia yo obtener otros propios para mi objeto sin una gravisima pérdida de tiempo, y me ví, pues, obligado á volverme á esta ciudad. Apesar de esto, tuve la satisfaccion de dar una vuelta de cerca de doscientas leguas, lo que considero suficiente para mi fin.

Para que yo pudiera atravesar la campaña como un extrangero en todo, no hablé de mis intenciones, ni llevé ninguna carta de recomendacion á nadie, ni extrangeros, ni hijos del pais, excepto una de Mr. White á su agente en Chivilcoy, y solo procuré esta carta por el recelo de que pudiera necesitar dinero al llegar á esa distancia.

Como podreis naturalmente suponer, muchos objetos de interés é importancia se presentaron ante mi vista, pero el punto que ocupaba mi atencion y mi ansiedad era la prosperidad y seguridad de las clases mas pobres de mis compatriotas. Admiróme en extremo el encontrar que de cada cincuenta extrangeros que hay en las estancias, pueblos y pueblitos en la Provincia, al menos cuarenta y nueve son, en mi opinion, súbditos ingleses. Altamente halagüeña es en verdad su posicion en cuanto concierne á la prosecucion de la industria ó á los sueldos por faenas. No encontré á un solo individuo ni oí de ninguno que estuviera de valde; por el contrario todo súbdito ingles siendo sobrio y económico puede acumular bastante dinero de sus buenos sueldos. Debo manifestar, como una prueba de que esto debe ser asi, que ví los ganados descarriados volviéndose ariscos, los carneros ahogados, abandonados los corderos, y descuidados los jardines, porque la poblacion no es igual al aumento rapido de majadas y manadas.

Cientos de esos á quienes ahora me refiero viven en parages solitarios, y todos ellos en contínua comunicacion con los hijos del pais. [1] En cuanto he podido juzgar los sentimientos habidos hácia ellos son los de bondad, ni jamás se les hace sufrir injurias, insultos, ni malos tratamientos tanto por las autoridades como por los particulares porque sean extrangeros. Por el contrario los hallé viviendo en un estado de relaciones amistosas y agradables con los hijos del pais, precisamente del mismo modo que si no hubiera existido ninguna mala inteligencia entre los dos gobiernos.

Ningun método mejor conozco para mostrar bien la conducta del pueblo hácia los súbditos Británicos en la presente coyuntura, que el narrar algunos hechos sobre mi propio viage. Rara vez sabia yo por la mañana donde debia pasar la noche; mi práctica hácia la tarde era el mirar en los alrededores por alguna casa cercana, y hablar entonces á los dueños para alojarme por la noche. Siempre se me recibió cortesmente, bien que me apeara en el rancho de un pobre gaucho, ó en la casa de un Estanciero. Se conocia en un momento el hecho de que yo y mis compañeros eramos Ingleses, pero ni por un solo instante, ni en ningun caso suspendió ese conocimiento la hospitalidad que tan unida está á las costumbres del pueblo.

Volví ayer á esta ciudad, despues de una ausencia de cuarenta dias, durante los que caminé mas de seiscientas millas, y afirmo con seguridad que no hay en Europa un solo pais donde bajo tales circunstancias políticas pudiera yo haber hecho un viage con tanta seguridad.

Con placer aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento por el agasajo que se me hizo; y aunque ese agasajo se haria indistintamente á todo viagero, sin embargo no disminuye por un instante lo reconocido que estoy a todos aquellos que tan bondadosamente me hicieron participar de todo lo que ofrecian sus costumbres y sus casas.

Se preguntará porqué se hace público en Buenos Aires una cosa que saben bien todos los que están bien informados? Contesto, lo hago en este mismo parage para que estos hechos lleguen á mi pais con mucha mas verosimilitud; no siendo esto sino un paso preliminar á otros que intento dar, con la mira de dar publicidad general á opiniones correctas sobre las costas del Rio de la Plata y sobre los verdaderos intereses de mis conciudadanos, relacionados con esta parte importante del mundo.

Soy, Sr., vuestro obediente servidor,

Guillermo MacCann.

(Del mismo British Packet del 12 del corriente).

[1] Traduccion fiel.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Lunes 14 de Junio de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para dev'ciones
Exist'a. del Sabado. { De comisos y multas....		755 7½			A la Tesorería General....	11,140 6¼	....	38,709 4½	
Exist'a. del Sabado. { Del Estado. .	53,523 5	....	....	1 1					
Entrada..............................	6,402 5¼	....	38,709 4½						
Salida..............................	3,906 6								
Puerto..............................	237								
Contribucion..............................	594 3				Existencia..............................	53,523 5	755 7½	....	1 1
	61,664 3¼	755 7½	38,709 4½	1 1		64,664 3¼	755 7½	38,709 4½	1 1

Buenos Aires, Junio 14 de 1847.

V.° —B.° —BERNAL   BLANCO—   Intervino——ALBARRAZIN

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 14 de Junio de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 14.	Contribucion cobrada por 1847.
30,000	3	6	1,440	60
8,000	"	"	384	16
9,000	"	"	432	18
47,800			2,256	94

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sabado 12	2,062,666 6¼	7 ½	1,317,701 1½	1,986	1,748,900	4,285,000	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	11,140 6½		38,709 4½				
Letras vencidas y cobradas	7,870 2½						
Contribucion sobre billetes de Tesoreria arriba demostrada	94						
	2,081,771 7½	7 ½	1,356,410 6	1,986	1,748,900	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					47,000		
Premio......idem......idem	2,256						
Letras vencidas y cobradas			7,870 2½				
Existencia	2,079,515 7½	7 ½	1,348,540 3½	1,986	1,701,900	4,385,600	1,596,913 7½
	2,081,771 7½	7 ½	1,356,410 6	1,986	1,748,900	4,385,600	1,569,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.
DIA 12.

D. Juan Paulino Cabral — Paraná

2.ª PUBLICACION.
DIA 14.

D. Juan B. Rocca, — Génova
Manuel Molinas, — Entre-Rios
Rosa Pucheta, con tropa de carretas despachada por D. José M Agote é hijos, — Córdoba
Francisco Silva con arria, — Santiago
Alejandro Rodger, — Rio Grande.

1.ª PUBLICACION.
16.

D. Lucas Lavie, — Francia
Pedro Garat, — id.
Domingo Arroqui, — id.
Dolores Gimenez, — Rio Grande
Manuel Alanis, con arria despachada por la casa de D. José Ramon Merlo, — San Juan
Agustin Morales, con arria, — id.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR

PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que los mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando de todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las aendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion;

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince* á *ciento y veinte* líneas cada una, y en cada linea *cincuenta y cinco* á *sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y levará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que unicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por un peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Prodique pues cada cual à sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

1,000 $ de gratificacion.

SE pagarán al que entregue en esta imprenta una cartera, que se perdió el Domingo pasado por la tarde. Contenia 3,000 pesos papel moneda, varias cartas, papeletas, y una contrata. j15 3c.

INTERESANTE
A
Los pulperos y demas.

SE han recibido 50 quintales de maní de superior calidad, se venderá el todo ó parte, su precio es acomodado, calle de Chacabuco No. 165, almacen de José Naon. jl 15 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

MIS ECOS
POR
PEDRO RIVAS.

CON este título se publicará dentro 15 ó 20 dias, un cuaderno de poesias. Los Señores que gusten favorecer al autor, se dignarán ocurrir á esta imprenta para subscribirse, ó á la Librería del Señor Steadman, frente al Colegio.—Su precio 15 pesos, que se abonarán al tiempo de la entrega.

NOTA—Verá la luz pública asi que el número de subscriptores dé para sufragar los costos de la impresion.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

COLEGIO
Republicano-Federal
DE
BUENOS AIRES.

LOS directores que subscriben, tienen el honor de avisar á los Sres. padres de familia interesados, y al ilustrado público en general, que los exámenes de los alumnos del Colegio Republicano Federal, tendrán lugar en los dias 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del mes corriente, desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche Las clases seguirán por la mañana, segun el órden establecido.

Buenos Aires, á 10 de Junio de 1847.
Francisco Magesté—Alberto Larroque.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la casa de comercio de los Señores Juan Galt, Smith y Ca., calle de la Piedad núm. 106.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularán se rematará indispensablemente á la mas alta postura un brillante surtido de efectos aparente de la estacion recien introducidos: á saber.

Zarazas anchas y angostas de rica calidad y gusto oscuras chalies de nuevos gustos, lienzos de varias clases, id. tablas, id. tablones, bramantes finos, id. regulares, cantones de buenos gustos y calidad, bayetas de dos frisas bayetones dobles, pañolería de rebozo de lana, pañuelos de algodon de manos de varias clases, jergones para alfombras, coletas blancas, id. de colores, cotines rosados, cambrais de yerbas, lustrinas de rica calidad y medios colores, platillas y otros efectos recien despachados de la Aduana.

POR LOS MISMOS.
Reconquista 14
Artículos de almacen.

El Jueves 17 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura varios comestibles á plazos, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
En la Casa calle del Temple No. 77.

El Jueves 17 del corriente á las 11 de la mañana y para el deshalojo de dicha casa se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles.

1 cuja de caoba camera con colchones, 2 docenas sillas esterilla, 1 id. id. madera, 2 estufas, 1 alfombra, 1 sofá de caoba forrado en crin, 2 marquesas, 1 mesa redonda de sala, 1 par mesas de arrimo, 4 mesas de varios tamaños, 2 lavatorios, 4 Relojes de sobre mesa, 1 guarda ropa, 1 estante, 2 espejos grandes de sala, 2 id. medianos, 1 tacho de cobre grande, batería de cocina, loza y cristales, carpetas de mesa, sillas de montar de señora, porcion de plantas y otros varios muebles y demas útiles de casa que se verán en el acto del Remate.

POR FEDERICO SILVA.
En los almacenes del Sr. Garay, tras de la Aduana.

El Miercoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio, vendiendose en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán, los siguientes artículos que para el efecto se están desembarcando:

60 barricas azucar rica del Brasil, 50 sobornales yerba parnagua marca selecta, 28 medias pipas vino burdeux, 200 fanegas de sal, 16 pipas vino tinto de Tarragona, idem medias pipas, 150 botijas aceite de media arroba, 5 pipas vino dulce de Málaga, 30 cuarterolas idem, 12 idem vino seco, 25 cajones jabon de españa y otros artículos.

POR EL MISMO.
Quemazon
De artículos de merceria.
En su casa calle del Perú núm. 10½.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio vendiéndose indispensablemente al que dé mas por tenerse que redondear una factura consistiendo en un surtido variado de artículos de merceria cuyo pormenor es el siguiente:

150 piezas cinta cuarto liston punzó, un surtido botones de nacar para vestidos de niños, idem idem negros, cordon de seda negro y punzó, botones de seda floreados, un surtido bandejas con despaviladera, colchados de algodon, un surtido tinteros de porcelana con figuritas, cigarreras de mostacilla recien venidas, gorros blancos para dormir, un cajon fleco blanco para colgadura, broches de vestido, un surtido de esterilla, botones de azabache y metal, escobillas para pelo y uñas, tul blanco y negro, broches chicos para ponchos, evillas para sombreros, carteras, botones para camisas evillas finas para suspensores, perlas negras, engarses para carabanas, vidrios para floreros, cordon para sombreros, broches blancos para ponchos, id. de platina, mechas, máquinas para ojalar, útiles para quinquet, papel de cobre dorado, borlitas doradas finas, papel para sombreros, hilo de sastre, espejos de cajon, medias finas para niños, ormillas, vestidos de niños, guantes de cabretilla, gorros de lana, y otros muchos artículos que no se anuncian por su estension.

Al mismo tiempo.

27 piezas bayeta punzó de de frisas, 25 docenas medias finas para hombre, 25 piezas bramante, 1 id. terciopelo punzó liso, 38 cortes chalecos génoro punzó, 40 docenas pañuelos algodon de mano, 1 cajon botos finas.

Triángulos bordados ricos, pañuelos de razo bordados, abanicos de diferentes clases, perfumería muy fina, papel pintado y varias colecciones de cuadros, cintas surtidas &a.

POR EL MISMO.
En la pulpería calle de Cuyo núm 243.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán al mejor precio por conclusion de negocio el surtido general que á continuacion se expresa.

Cohetes, vinagre de yema, ginebra de Holanda, aceite frances, agenjo, cerveza del pais, id. inglesa en porrones, vino Burdeos en botellas, frontiñan id., botellas de vino español, nueces, tarros de cristal, encurtidos, vasos surtidos, copas id., mechas de quinqué, tachuelas, tinteros de vidrio y lata, fósforos en cagitas, mostaza francesa, palanganas blancas y pintadas, fuentes surtidas, tazas blancas surtidas, quinqués, juegos de café, teteras blancas y pintadas, azucareras id., tazas de caldo surtidas, cagitas de sal fina, mates, mandioca, fideos, pitos, tinajas para agua con tapas, botellas de aceite español, id. medias botellas, cocos, agises, tabaco en rama, damajuanas caña blanca, id. de vino carlon, aguardiente de quemar, almidon de trigo, jabon de coco, id. amarillo, salsa de tomate, betun, botellas de vidrio, cohetes voladores, cas para azucar, una vidriera, botellas de guinda, quina, canela molida, trompos, canela en rama, cominos yerba paraguaya, bolsas pimiento, pimenton, escobas de mano, aparejos, escaleras, fanegas maiz, tacos de villar, bolas para id., suelas para tacos, cola francesa, jaulas con canarios, grasa, tisa, lacre, tarros grandes para aceite, espuelas de bronce, rascadores, un altillo, 1 carretilla, leña en rama, id. de astilla, treves de fierro, 1 plancha de cocina económica, 1 tostador, molinillos, pasas, tarros de lata, damajuanas vacias, y otros artículos que estarán á la vista en el momento del remate.

POR TOMAS GOWLAND.
Belgrano 46.

El Miercoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, a plazos que se han de estipular, los siguientes efectos.

Zarazas de varias clases, paños finos y regulares, pañuelos de estradella de nuevos gustos, pañueleria de algodon de manos, franelas blancas, Bramantes finos y regulares lustrinas y alpacas lisas y moradas, medias blancas, de colores y negras, bayetas de ½ pellon, id. de 2 frizas, platilla de hilo, pañuelos de seda para el cuello, terciopelo punsó labrado, medias blancas de señora, telas de poncho, macedonias para vestidos, panas de colores surtidas, pañuelitos del cuello, lienzos tablas y otros efectos.

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Federacion!

SE VENDE

UNA partida de mazas de carreta de primera calidad; en el Corralon de D. Carlos Galeano en la Alameda encontrarán con quien tratar, y se darán á un precio muy acomodado. m11—2p

Se alquila

UNA esquina con cinco piezas, corralon y todo lo necesario de muy buenos diarios, sita en la calle de Charcas, del hueco de Da. Gracia tres cuadras para el campo. m11 6p

Espadas superiores,

DE parada y de pelea á 130 y á 150 pesos, se venden en la Librería Argentina calle de Potosí núm. 28; igualmente muy barato un florete de baina amarilla y puño de nacar. m14—8s

Se vende.

UNA cantidad de carneros merinos y meztisos de superior calidad, como tambien capones y ovejas mui gordas y aparentes para el consumo. Ocurran al número 5 calle del 25 de Mayo, á donde darán razon de su localidad. f12—3m.

A LOS QUE ESTUDIAN INGLES.

EL NUEVO VOCABULARIO INGLES.

ASI que se reuna un número suficiente de suscriptores, para costear siquiera en parte, los gastos de impresion, se dará principio á la publicacion del NUEVO VOCABULARIO, en cuadernos poco mas ó menos en la forma del que acaba de darse á luz, y está á venta en las librerías, bajo el título de "PRIMERAS LECCIONES DE INGLES."

Este primer cuaderno se compone de una coleccion de palabras inglesas que no pasan de tres letras, con su significado mas usual en Castellano; siguen despues oraciones cortas formadas de esas mismas voces, de manera que aun el principiante se halla, dentro de muy corto tiempo, dueño de un número de palabras, y frases familiares. Los cuadernos subsiguientes irán el mismo órden, y las voces serán de 2, 3, 4, 5 y mas sílabas, formándose diálogos al fin de cada uno de ellos. Tendrán tambien los últimos cuadernos ejercicios en INGLES puramente para lectura y traduccion, lo cual podrá efectuar el discípulo sin necesidad de Diccionario, pues las tablas de voces van en órden alfabètico. Habrá ademas trozos en Castellano para traducirse en ingles &a. &a.

La subscricion está abierta en la librería del Señor Steadmans y en la de Ortiz. El cuaderno para los suscritores 12 rs., para los que no lo son 2 ps.

☞ *El precio del de* "PRIMERAS LECCIONES" *hoy á venta, es de 12 ts.* ☜ a17—1mc.

SE ALQUILAN.

DOS cuartos, en el mejor parage para tienda ú otro cualquier ramo de industria, situados de la esquina de San Francisco para la del Colegio, calle de Potosí número 20 y 22. Tienen armazon y mostrador. Podrán tomarse juntos ó separados; el que se interese, ocurrirá á la esquina mas inmediata, ó al número 135 de la misma calle, media cuadra de la Iglesia de San Juan para el rio. j4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso á los Militares.

EN la calle del Temple No. 139 se hallan en venta, las obras de instruccion de Artillería é Infantería, que no hay otras en el pais, y son las siguientes—Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina y subordinacion de sus Ejèrcitos—Tratado de Artillería de D. Jorge Juan—Catecismo del Artillero—Principios Militares de Artillería—Reglamento de Ejèrcicio y maniobras de Infantería—Reglamento de Artillería para Indias y Canarias—Tratado de Artillería de D. Antonio Cornel—Y otres muchos libros, como son: Manual del Abogado—La Medicina sin Médico—Buchan ó Medicina doméstica—Preceptos de Medicina—El Manual del Jardinero—Los 13 números de la Colmena, Gramática Castellana y muchas novelas. Tambien se venden unas Charreteras de Coronel, una Banda, un sombrero, una espada bayna de laton amarillo, y muchas prendas de vestuario, como igualmente ciento y tantas vasijas de flores escogidas, todo á precios los mas moderados. m20—6*

Se vende,

Una casa grade, dentro de las cinco cuadras de la plaza; con 17½ varas de frente y fondo completo; en la calle Cuyo No. 52 darán razon. m22 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LIBROS

Recien llegados á la Librería y Litografia Argentina de Ibarra,
Calle de Potosí núm. 28.

Eneida de Virgilio 1t, aventuras de Telémaco 1t; Jerusalen libertada 1t, Comuneros de Castilla 1t, Carlos de Palafox 1t, historia de la literatura 1t, la muger, el marido y el amante [Kook] 1t, la doncella de Celleville (Kook) 1t, código civil español 1t, memorias de Fernando VII 3t, Simon por Sands 2t, historia del Papa Gregorio VII 2t, estudios históricos por Chateaubriand 3t, memorias de un angel 4t, mil y una noches 3t, manual del cocinero 1t, idem del carpintero 2t, idem del florista 1t, idem de marina 1t, idem de caza y pezca 1t, idem del cerero 1t, idem de pirotecnia 1t, idem de juegos de sociedad 1t, idem del pintor, dorador y charolista 1t, Matilde ó las cruzadas 4t, manual del jabonero 1t, hombre fino al gusto del dia 1t, Robinson de 12 años 1 tomo.

Tesoro de la juventud 1t, el cornudo por Kook 2t, Hermanos de la costa 1t, libro de jueces y abogados 1t, historia de la dominacion de los Arabes en España por Conde 3t, Da. Olimpia 2t, compendio histórico de la vida de Pio VII 2t, misterios de Paris por Sue 2t, arte de conocer á los hombres por su fisonomia por Lavater 1t, idem á las damas 1t, juramento de no amar 2t, Leon Leoni por Sand 2t, el soldado Bisoño por Kook 4t, secretario privado por Sand 2t, casa blanca 3 tomos tierra santa 1 t, Cerdeña, el Piamonte y la Toscana 1t, Roma pintoresca 1t, Nápoles, Sicilia y Malta 1t, fastos de Versalles 1t, belleza de la Santa Biblia 2t, diablo cojuelo 1t, geografia universal por Letronne 1t, vida de Federico 2.° rey de Prusia 4t, libro de los destinos 1t.

Vocabulario de Requejo 1t, aventuras de Gilblas 1t, civilizacion Europea (Guizot) 1t, misterios de Londres 6t, cuentos fantásticos 1t, compendios de moral 1t creencias y desengaños por Navarrete 1t, conquista de América por Campe 1t, manual de historia Romana 1t, maga de la montaña 1t, vida de Estevanillo Gonzalez 1t, una historia misteriosa 1t, ascanio por Dumas 4t, hermana Ana 2t, capilla gótica por Dumas 1t, carta anónima 1t, la camarera de la reyna 2t, amor de un artista 1t, lances de amor y fortuna por Kook 2t, historia de los trece 1t, Estevan el muneo 1t, consuelo 6t, por Sand, inocente Virginia por Kook 2t, fábulas de Campoamor 1t, Macias poemas por Alvarez 1t.

En la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Aldeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zavaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t, balcon de areeza 1 t., barbero de Paris 2 t, Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesías de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t., cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres colzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t., dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t., los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2 t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t, Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t., Peveril del Pico 5 t., el Conde de Tolosa 3 t., Wartely 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t, los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusobio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, 1. nes de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

TRIBUNAL DE MEDICINA.

Don Mateo J. de Luque y Don Justo Pastor Muñoz, han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos, el primero en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, y el segundo en la de Flebotomía, por lo que se les ha conferido el título de Profesores en sus respectivas facultades.

Buenos Ayres Junio 14 de 1847.
Perez,
(Secretario)

Se desea comprar,

Un coche con pescante en buen uso. El que lo tenga puede ocurrir á esta Imprenta. j14 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía

LA persona que se considere con accion á un barril de almidon que ha sido quitado á un hombre, el Jueves 10 del corriente, puede ocurrir á la Comisaria de la 3.ª Seccion que, dando las señas de él, lé será entregado.—Buenos Aires, Junio 14 de 1847.

☞REMOVAL.☜

JAMES FULTON, carpenter, begs leave respectfully to inform his friends, and the public in general, that he has removed his establishment from "calle de la Reconquista" No. 157 to "calle de la Piedad" No. 13, where he intends to continue the Bus'ness in all its Branches. Buenos Ayres, June 12th. 1847. j14—3p.

☞MUDANZA.☜

DIEGO FULTON, carpintero Ingles, avisa á sus amigos y al público en general, que ha mudado su establecimiento de carpinteria, de la calle de la Reconquista No. 157, á la calle de la Piedad núm. 13, adonde continuará el dicho negocio en todos sus ramos. Buenos Aires, Junio 12 de 1847. j14—3p.

Para alquilar.

En frente de la Iglesia de Santo Domingo, al lado de la Sra. de Ramirez, una casa de altos con toda comodidad con 8 piezas entabladas, con cocina, lugar &a., se puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 27. m21 4c

SE OFRECE.

UNA Italiana de unos quince dias de pa ida y á quien se le ha muerto la criatura, como ama para criar un niño. Vive en la calle de Balcarce núm. 68 donde darán razon. m6—6

Cambio de domicilio.

LA Sra. Da. Josefa Larce de Lamon, tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que ha trasladado su establecimiento de limpiaduria de ropa y blondas de todas clases que tenia en la calle de corrientes No. 105 frente à la cordoneria del Sr Calé, à la calle del Perú No. 169, frente á la casa del Sr. General Soler m11 20p d5

Aviso.

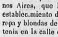

En la calle de las Piedras, de la casa No. 47, se ha perdido un perro galgo, grande, y todo negro, con unas pintitas blancas en las manos; lleva un collar de cuero con una argolla de plata. Se ofrece una buena gratificacion al que lo entregue en dicha casa. j14 3c

Se ofrece un cocinero,

DE profesion para cualquier casa de familia ó fonda Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo No. 14. j14 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á D. Bertrand Brana para que dentro de diez dias contados desde la fecha, se presente en la oficina al cargo del que subscribe, donde se le harà saber providencias expedidas en el asunto que contra él sigue D. Martin Casenave, por cobro de cantidad de pesos; y que si así no lo verificase, será juzgado en rebeldía. Buenos Aires, Junio 14 de 1847.

j14 3p
Julian Aranda.
Escribano público.

Aviso interesante.

Se ofrece un jóven extrangero para traducir documentos, contratas, cartas, & del Ingles, Frances y Portugues al Español ó vice-versa. Dará tambien lecciones particulares en los dos primeros y en el último de estos idiomas, ó en otros ramos de educacion.

Quien se interese, ocurra á la calle de Maypú No. 76.
j14—tf*

Aviso á los quinteros.

SE alquila una quinta en la calle larga de Barracas una cuadra del rio, con àrboles frutales y entre ellos 23 naranjos dulces, con terreno de doscientas treinta y seis varas de fondo y cuarenta y cinco de frente; tiene dos pozos, uno con pileta. Para tratar con su dueño, calle de las Artes No. 178.
j11—6p.

DOÑA Angela y D. Domingo Saravia, hijos de la Sra. finada **Da. Eufemia Saravia,** [Q. E. P. D.], suplican á las personas de su amistad, los favorescan ocurriendo á los funerales que se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el Miercoles 16 á las 9 de la maña, á rendir sus oraciones al Todo Poderoso por el descanso eterno de dicha Sra, favor á que quedaràn sumamente gratos; advirtiendo que es la única invitacion que hay.
j14 1p

Una finca

SITA en la calle de la Federacion, se halla en venta: quien se interese en ella puede ocurrir á la casa de D. Pedro Buerdo, en la Plaza de Lorea, á donde hallaràn con quien tratar.
j11—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende

UN terreno con dos habitaciones, es decir una pieza y una cocina—Tiene 54 varas de fondo y 17 y cuarta de frente; hace esquina con el hueco de Carrasco. En la esquina de la Ballena, hallarán con quien tratar. m12—2p

Aviso á las Señoras.

SE ha sacado un surtido completo de zapatos y botines de invierno, y se venden á precios acomodados, en la calle de la Catedral No. 82. m12—1mp.

Depósitos.

SE admiten en depósito en la calle de la Piedad No. 182, toda clase de efectos particularmente pipas, cajones, sacos ó fardos; en la misma casa hay en venta como 200 moldes de plomo nuevos para hacer velas. m4—3p.

Aviso.

SE vende una casita en la calle de las Artes al lado del No. 306, con tres piezas habitables, patio y huerta con árboles frutales. En la misma casa encontrarán con quien tratar.
m11 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

Don German Vega y D. Juan Echepareborda, han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos, el primero en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, y el segundo en la de dentista, por lo que se les ha concedido el título de profesores en sus respectivas facultades.

Buenos Ayres, Junio 9 de 1847.
PEREZ,
Secretario.

Sal gruesa.

Se vende en el remate de Federico Silva calle del Perú número 10 y medio, en porciones de seis fanegas arriba.

Pérdida.

SE ha desaparecido de una chacra sobre la costa, en las inmediaciones del Arroyo de Medrano, un caballo grande saino negro, con una sola marca representando M. C. ligadas. La persona que lo entregue en esta Imprenta, ó dé noticias ciertas de su paradero, recibirà una gratificacion. m20—3*

Se alquila

UNA ó dos piezas para una persona, en la calle del Perú número 12—casa de familia.

Se desea alquilar.

UNA casa con patios grandes, pozo y de bastantes piezas, para una fábrica, que sea un poco afuera; ocúrrase á la calle de Federacion No. 126.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios colores así como dameres; se venden muybaratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègèe et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Misal romano y ritual.

RICA ediccion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Viaje pintoresco.

AL rededor del mundo, resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Jasman, Dampier, &c. &c. &c. &c., publicado en frances bajo la direccion de M. Dumont D'Urville Capitan de Navio, adornado con un mapa geográfico, cuatro retratos y doscientas láminas finas dibujadas por M. De Sainson y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses, 2 tomos en folio: se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Cuerdas Romanas.

EN la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60, quedan algunas 2.ª y 3.ª para violin y guitarra de 1.ª calida y tambien bordonas de violin.

Barajas.

FRACESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

Licoreras,

CAJITAS de Jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frescos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60

Agua de colonia,

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle do Representantes núm. 60.

Plumas deave,

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, parsombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Para dibujo y litografias.

PAPEL de marquilla grande de colores, rosado, amarillo de dos tintes y plomo: se acaba de recibir una corta cantidad, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Látigos de montar,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No 60.

Veinte y mas clases,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Gennine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussian pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes num. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, caños, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERAS ORDINARIAS
A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

EXISTEN en la oficina de la Seccion 4.ª calle de Santiago del Estero No. 78, 9 cueros vacunos y un caballo, retenidos por sospechas de que sean robados; si alguna persona tuviese derecho á ellos, puede ocurrir á dicha oficina, donde justificando la propiedad y el modo como le han sido sustraidos, le serán entregados. Buenos Aires, Junio 9 de 1847.

Se vende

Una casa en la calle de Venezuela No. 286 con tres habitaciones todas de azotea, edificada en ocho y tres cuartas varas de frente al Norte y 70 de fondo, cocina pozo de balde de una excelente agua y como 20 árboles frutales, 1 parral en el primer patio, en un precio acomodado.
j4—6p.

Se vende.

EN la Plaza de la Guardia de Lujan, tres solares con frente á la Plaza mirando al Este de 26 y media varas de frente, y 50 de fondo, compuesto de Esquina al Norte y otra al Sud, con 50 varas de fondo en ambos. Otros tres solares con las mismas varas de frente y fondo, y tambien dos Esquinas. El que se interese en su compra se verá con D. Juan Iruni, calle del Uruguay No. 1, encargado por el Ilustrisimo Señor Obispo Diosesano, para su venta en pública subasta al mejor precio, avisándose en oportunidad el dia del remate. j2—1mg.

Azafran de Castilla.

SE ha recibido una pequeña partida, que se venderá por lotes pequeños y á precios sumamente cómodos; en la casa le remate de Federico Silva calle del Perú No. 10½ y 12. j4—tfs

Se vende

UNA casa para negocio, situada en el Pueblo de la Guardia del Monte, formando esquina, y dista cuadra y media de la Plaza, consta de 35 varas de frente y 35 de fondo, todo cercado de pared de ladrillo; tiene un almacen de azotea con armazon y mostrador, otra tienda con mostrador y armazon tambien de azotea, cuatro piezas à la calle techo de paja, un galpon con techo de tabla y de fierro por encima, cocina, lugar y pozo de balde: ocúrrase para tratar á su encargado D. Federico Silva calle del Perú No. 10½ y 12.
j4—tfs

Se necesita

UN matrimonio, el hombre para cocinero y la muger para planchadora y mucama, en la casa calle del Perú No. 12.
j4—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
AVISO A LAS ALMAS PIADOSAS.

UN jóven desgraciado sumergido en el dolor del lecho ha el periodo de nueve años, tullido y cubierto de ùlceras, y sin mas recurso para mi subsistencia que ser auxiliado por la piedad característica de este vecindario, en cuya virtud imploro à la beneficencia pública se digne prodigarme su caridad, cuyo bien será grato ante la Divina Providencia á quien rogaré en mis oraciones por la salud y felicidad de mis bienhechores. Calle de Tacuary frente al número 18. j9—tfg.
José Sinforoso Martinez.

¡ Viva la Federacion !

Nuevo aviso.

El colchonero que vivia calle de Méjico núm. 68, tiene el honor de avisar á sus conocidos, marchantes y demas personas que quisieren preferirlo, como hijo del Pais, en este ramo, que se ha trasladado pasado el dicho núm. al lado del 68 en la misma calle de Mèjico.
m31—6p

Se necesita

UNA jóven para cuidar un niño ó una ama de leche, en la calle de Lima No. 129.

Espadas y sables.
PARA REVISTA Y PELEA.

Las hay muy finas recien introducidas en el pais, bainas de composicion, cabo y argollas doradas; idem toledanas con letrero, idem de todas clases de armas de cazar y de guerra, y todo lo concerniente á este ramo; tambien se alquilan escopetas, se fabrican y componen toda clase de ellas á la perfeccion; se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pida, lo mismo lo concerniente à cuchillería, y se afila todos los dias.

Igualmente se venden de todas clases de prendas de plata, y se trabaja al gusto del pais por tener buenos oficiales de este arte. Calle de la Victoria núm. 146.
m12—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

De la Policia.

Existen en la Oficina de la 4.ª Seccion (calle de Santiago del Estero núm. 78) sesenta y un cueros de nutria, los cuales han sido retenidos por sospechas vehementes de haber sido robados; si alguna persona tuviese derecho á ellos, puede ocurrir á dicha Oficina donde justificando su propiedad, le seràn entregados. Buenos Aires, Junio 9 de 1847.

BARATILLO SIN BANDERA.
En la Recoba Vieja No. 12.

	Pesos.
PAÑO negro frances....	75
Idem idem. piloto corte.	35
Cortes de casimir frances doble ancho	60
Idem de idem alemanes.	45
Idem de idem oscuros..	45
Estambres de chalecos ..	15
Cachimir de idem	15
Idem mejores..........	20
Idem idem	25
Idem de terciopelo de colores	40
Pana negra	4½
Canavá................	3
Merino negro..........	12
Alpaca floreada........	4½
Toallas de hilo	5
Ropones de niño de punto	20
Enaguas de Sra. de punto	20
Paño blanco fino........	35
Terciopelo negro labrado.	10
Cortes chaleco grano de oro	5
Terciopelo negro........	45
Chaquetones de punto...	30
Cocos punzoes..........	2
Sombreros franceses	85

Y otra variedad de cosas que por ser estensas no se detallan.
j9—8p.

A LOS AMIGOS Y PATRONOS DE LAS ARTES.

J. J. OSTRANDER, Retratista al oleo y en miniatura, recien llegado de los Estados Unidos de Norte-Amèrica, tiene el honor de anunciar al público que ha abierto su taller en la casa núm. 120, calle de Perú, donde ofrece sus servicios profesionales, é invita respetuosamente á las Señoras y Señores de esta Capital, se dignen ocurrir á cualquier hora del dia para inspeccionar algunas muestras de su capacidad.

Sus precios serán moderados, en atencion á las presentes circunstancias, y responde que su trabajo quedará á satisfaccion de los interesados. j2—15p

Se vende

UN omnibus ó galera, construida en Nueva York, de los mejores materiales, con resortes elípticos y guarnicion completas para dos caballos. Ocúrrase á la calle de la Catedral No 82. j9 6p.

Semilla de alfalfa

Y de cebolla, harina S. Juan en sacos, porotos del Tucuman, destiladores para agua, yerba parnaguá muy barata en la calle de la Piedad No. 182.
j9—3pd4.

Se vende

DIARIOS de las Cortes de España desde el año 10 hasta el 22, obra interesante. En la calle de la Piedad No. 182.
j9—3pd4.

Boots and half boots.

Water proof Boots, half Boots and Brogans made from the best Paraguay leather, for sale cheap wholesale and retail at N.° 82 calle de Catedral. j9—15c.

Boy's & Children's Botines

Double soles, made of the best Paraguay leather, for sale cheap, wholesale and retail, at 82 calle de Catedral.

Botas y botines.

Botas prueba de agua, medias botas y botines, hechos de zuela paraguaya—Se venden à precios moderados cueros curtidos, por mayor y menor, en la calle de la Catedral núm. 82. j9 15c

SE NECESITA.

PARA la Guardia de Lujan, un fabricante de jabon negro del pais, y de todo lo que sea conveniente al ramo, y veloría; el que quiera hacerse cargo de este establecimiento, se le harà un partido ventajoso, y se verá con D. Justo Yruri calle del Uruguay núm. 1; debiendo presentar garantías de su conducta y saber en el ramo, sin cuyas cualidades, será escusado presentarse.
j9—6p.

La Virgen.

Historia de MARIA madre de Dios, completada por las tradiciones de Oriente, los escritos de los Santos Padres y las costumbres de los Hebreos—por el Abate Orsini; 2 tomos. Semana Santa, muy baratos, se vende en la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Libros recien venidos.

Pensamientos de Rouseau; Emilio; Amistadea Peligrosas; Delfina ó la Opinion; la Doncella de Orleans; la Estrangera; el Espía; la Araucana; Valentina; la Indiana; Trono y dos Reyes; la Venganza; Ivanoé ó el Cruzado; Gil-Blas de Santillana; Compendio de Anquetil; Eufemia; Atala y Renè; Robinson; los dos Robinsones; Cementerio de la Magdalena; Estilo de carta; Cartas de Sofia; Bufon de los Niños; Aventuras de Telèmaco en castellano, frances, ingles é italiano; Manual de Veterinario; Manual de los enfermos, Manual de curiosidad; Saint Cler de las Islas; Diccionarios de Valbuena latino y español; idem frances y español; idem español; Tesauro hispano latino; Gradus at Parnasum; Gramática inglesa; Arte de Nebrija; Selectas; Gramática latina y castellana; Almacen de los Niños; el Espíritu de las Leyes; Alvarez, Derecho; las Obras de Juan Gutierrez Corpus Juris, Vinii; Discursos Forenses; Deberes de los Jurados; Ordenanzas de Castilla; Fuero Juzgo; de Devocion; Arte de persuadir; Visitas al Santisimo Sacramento; del Divino Amor; Coloquios con Jesú-Cristo; la Monja Santa; Moral de Jesú-Cristo; Mundo moral; Compendio de la Religion los Santos Evangelios; Epístolas Canónicas; Cotidianos; Cartillas; Silabarios; Catones; Mètodos Prácticos; y varias obras que es dificil numerar—Calle de la Universidad núm. 71 al lado del Papel Sellado.

Fábrica Americana.

DE calzado estaquiado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo la primer puerta para la plaza.

Los propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte de—

Botas estaquiadas finas gruesas.
Medias botas idem idem
Botines de hombre idem
Idem de niño idem idem
Idem de criatura idem
Idem de señora idem y zapatos

Como igualmente un surtido general y completo de toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte Amèrica y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte Amèrica.

Se hace toda la obra de los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento se curte y se perfecciona en la misma fábrica, tiene un mérito sobresaliente sobre la obra introducida de otros paises.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas si viniesen acompañadas con dinero. Se recibirá tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesitase en cantidad mayor.

Se cará una rebaja liberal á los que compran para vender al menudeo. m17—3m.

Volanta.

SE vende una de uno y dos caballos, con lanza, varas y demas; caben hasta seis personas comodamente y tiene hermosisimos faroles, en la calle de la Reconquista No. 243. Alli mismo se precisa una chica que sea de poco precio. m27 5p.

80 gruesas fósforos

AMERICANOS superiores, en cajitas se venden en el remate de G. Ibarra calle de Potosí No. 61. a23 tfs.

Al que quiera emplear bien su dinero.

En la calle de la Esmeralda se vende la casa que está al lado del Jardin de las pruebas, tiene frente y fondo completo, 4 piezas hermosas de azotea, 2 de tablas como para criados, pozo de balde, cocina, toda cercada de pared, tiene algunos árboles frutales de excelente calidad: en la misma casa encontrarán con quien tratar.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Crédito Público.

La amortizacion de Fondos Públicos que no tuvo lugar el 11 del corriente, queda abierta hasta el 28 del mismo, de 12 á 1 del dia en la oficina del Establecimiento. j12—3p.

Bueyes

SE desea comprar una partida: el que tenga algunos y quiera venderlos, ocurra á la calle de Maypú No. 34. j4—6*

¡ATENCION!

☞NO PODRA SER MAS BARATO

EN LA TIENDA DE COLUMNAS CALLE DE LA VICTORIA No. 158½.

PAÑO de piloto fino, azul y café à 26 pesos vara,

Pañuelos de cachimir de nuevo gusto 100 y 110 pesos,

Camisetas de punto de lana finas 14 esos,

Medias de lana grises dobles 4 pesos,

Alpacas de lana finas para vestidos 20 pesos corte,

Medias blancas de señora muy finas 4½ pesos par,

Chales de cachimir toris 80 ps.,

Paños medios colores finos 32 ps. vara,

Pañuelos colchados de merino de mucho gusto 35 pesos,

Cotin de hilo superior 6 ps. vara,

Paño de poncho azul fino 45 ps.,

Pana negra superior á 3½ ps.,

Zarazas oscuras regulares 10 ps. corte,

Pañuelitos para niñas y corbatitas de señora 8 pesos,

Paños azul y medios colores finos 50 y 60 pesos vara,

Pañuelos de cuadros de lana de rebozo 10 pesos,

Lienzo de buena calidad 11 rls. vara,

Bramantes muy regulares 2 ps. vara,

Cuellos bordados de cambray finos á 1 peso,

Pañuelos medio rebozo pinta firme fleco de lana á 5 pesos,

Cotin de algodon superior rosado,

Lienzo tabla fino 2 pesos vara,

Ruan de hilo para sábanas, de una y media vara de ancho 10 ps. vara,

Medias rayadas de hombre 4½ ps.,

Corbatas negras de seda 12 ps.,

Medias negras de algodon 2 y 3 pesos par,

Pañuelos de pequin de rebozo 60 pesos,

Casimires buena calidad 4½ ps. vara,

Pañuelos raso de lana finos 40 pesos,

Cocos anchos franceses de gusto

Terciopelo violeta, guinda, borra de vino, café, punzó y negro de rica calidad,

Cortes de gasilla de seda de gusto 76 pesos,

Chales de grò de varias clases,

Sarga y pequin de Málaga de lo mejor,

Casimires finos 15 pesos vara,

Cortes de vestido de linó de colores 26 pesos,

Bultos de irlanda de hilo de lo mejor 120 pesos,

Bretañas de hilo francesas 35 pesos,

Medias negras de patente de seda 12 pesos par,

pañuelos de rebozo de algodon fleco de lana á 8 pesos,

Medias crudas cortas muy dobles,

Casimires de algodon oscuros 5 pesos vara,

Gambronas finas de cuadros 8 pesos vara,

Merinos ingleses de colores 6 y 8 pesos vara,

Pañuelos negros de seda del cuello 6 pesos,

Tibet para vestidos de gusto 55 pesos pesos corte,

Estambres de seda para vestidos 10 pesos vara,

Hilo de colores surtido 7 pesos libra,

Terciopelos de algodon de colores 8 pesos vara,

Franela francesa fina 4 ps. vara,

Pañuelos de cambray de algodon de manos 3 pesos,

Carrileras de terciopelo 5 ps..

Gorritas con visera para hombres y niños 5 pesos,

Trué de hilo superior 8 y 10 ps. vara,

Camisetas de punto de lana pintadas 4 y 5 ps.,

Raso negro superior,

Gró blanco floreado como para gorras,

Gergones de gusto,

Cortes de chaleco de terciopelo de miniaturs 45 ps.,

Cuellos de tui bordados finos 4 y 6 ps.,

Coco punzó para banderas,

Puntos para mosqueteros y forros 12 rs. vara,

Cortes de chaleco de estambre 8 ps.,

Corbatas de pequin de Málaga ricas 20 ps.,

Listados oscuros franceses finos 25 ps. corte,

Rasos negros floreados 12 ps. vara,

Chales de ernaní bordados 45 ps.,

Pañuelos cachemir de seda 90 ps.,

Prunela café y negra fina 14 pesos vara,

Paño azul bueno 25 pesos,

Nanquines oscuros finos 2 pesos y paño merino superior,

Merino frances negro 20 pesos,

Pañuelos tartanes 50 pesos,

Calentadores para afeitarse 4 ps.

Bandejas charoladas de varios tamaños, pañuelos de seda de manos, toallas de hilo finas,

Tul blanco fino 6 pesos vara,

Medias cortas para hombre y niño 20 reales,

Ridículos de bonitos gustos 16 pesos, corbatas de cachemir 8 ps.

Pañuelos del cuello de seda, id. de gró de nuevo gusto oscuros y negros de superior clase, y muchos efectos mas que no es posible detallar. m31 1mc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A los caritativos.

EN la calle de Venezuela No. 219 habita una pobre tullida de nacimiento. Se halla en suma necesidad é implora la caridad de las almas compasivas á fin de que se dignen socorrerla.

Aviso.

LA sociedad entre los que suscriben bajo la razon de Zimmermann, Frazier y Ca, en las ciudades de Buenos Aires y Montevideo cesa con esta fecha, y la succesion que ha sido formada y simultáneamente entra en existencia, está encargada de su liquidacion.

Buenos Aires y Montevideo, Abril 30 de 1847.

Francisco Halbach—
Carlos Rodewald—
Eduardo Zimmermann—
Juan C. Zimmermann el mayor—
B. W. Frazier.

La casa de comercio que ha girado hasta ahora en Buenos Aires y Montevideo, bajo la razon de Zimmermann, Frazier y Ca.; continuará bajo la misma razon por los que subscriben; los socios Halbach y Carlile dirigiendo la casa de Buenos Aires, y los socios Eduardo Zimmermann y Juan Frazier la de Montevideo.

El Sr. D. Juan C. Zimmermann, el mayor, actualmente residente en Nueva York, queda ligado con esta nueva sociedad, como socio especial, contribuyendo como tal al conjunto del capital de la casa, la cantidad de cuarenta mil patacones pero sin ninguna otra responsabilidad, segun la contrata legalmente archivada en las oficinas del Consulado ó Tribunal de Comercio de ambas plazas.

Buenos Aires y Montevideo, Mayo 1.° de 1847.

Francisco Halbach—
Nathaniel D. Carlile—
Eduardo Zimmermann—
Juan Frazier—

Notice.

THE co-partnership between the subscribers under the firm of Zimmermann, Frazier & Co., in the cities of Buenos Ayres and Montevideo ceases with this day, and its liquidation is committed to the succession which has been formed, and under the same firm, goes into simultaneous existence.

Buenos Ayres and Montevideo, the 30th of April, 1847.

Franz Halbach,
Charles Rodewald,
Edward Zimmermann,
John C. Zimmermann, senior,
B. W. Frazier.

The business hitherto carried on in Buenos Ayres and Montevideo under the firm of Zimmermann, Frazier & Co., continues under the same firm by the subscribers; the partners Halbach and Carlile conducting the House in Buenos Ayres, and the partners Edward Zimmermann and John Frazier in Montevideo.

Mr. John C. Zimmermann, senior, at present of New York, remains connected with this new association as special partner, contributing as such to the joint capital the sum of forty thousand patacons, and, according to the contract lawfully recorded in the Consular offices of both places, without any other responsibility.

Buenos Ayres and Montevideo, the 1st of May, 1847.

Franz Halbach,
Nathaniel D. Carlile,
Edward Zimmermann,
John Frazier.

¡Viva la Confederacion Argentina!

EN la noche del 24 del corriente, abajo de Cabildo, se ha perdido una cartera conteniendo 106 pesos y varios papeles, y como dichos papeles no puede tener valor mas que para su dueño, se suplica á la persona que la haya encontrado de quedarse con la plata y poner los papeles en el Correo, bajo el sobrescrito J. R. A. ó entregarlos en la calle de Representantes No. 203, que en el caso que se pida se dará una gratificacion. Buenos Aires, Mayo 27 de 1847. m29—3c.

Aviso.

MUCHO mas barato que el blanquear; papel pintado desde 5 pesos hasta 7. Calle de la Victoria No. 19, Registro de muebles. m27 8c

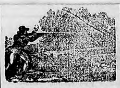

Aviso á los cazadores.

EN el registro No. 55 calle de la Piedad, se encuentra un buen surtido de Escopetas inglesas de uno y dos tiros todas á prueba.

Pólvora y municion inglesa,

Polvorines y municioneros de todas clases.

Limpiadores y baquetas de Escopetas,

Tacos elásticos y metálicos.

Sacabocados y destornilladores y todos los útiles necesarios de escopeta. m26—1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL COMISARIO CAJERO PAGADOR DE POLICIA.

LOS apoderados de las Comisarías de Campaña, podrán ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Abril próximo pasado desde el Lunes 17 del corriente. Buenos Ayres, Mayo 15 de 1847.

FELIPE ROMERO.

SE ALQUILAN

LAS dos casas hermosas de Whitfield, y otra en la misma quinta mas chica como de 15 viviendas. Tambien la casa de la Sra. Resabal, en la calle de la Catedral No. 94 y 96, propia para comercio. Véanse los interesados con D. Tomas Whitfield, en la quinta de su residencia. m26—6p

Interesante.

EN la calle del Perú núm. 159 hay en venta un molinete de sacar agua del pozo con mucha prontitud; tambien se vende una piedra de estilar, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m26 3p

Aviso al público.

El que subscribe avisa que ha vendido su establecimiento de fonda que tenia en la calle de Cangallo núm. 5; las personas que tengan cuentas con el que subscribe, ocurran à dicha fonda dentro de tres dias contados desde esta fecha.

Felix Carrero.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso

DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

SE halló en la Boca del Riachuelo, un anclote con un pedazo de cadena, que ha sido encontrado en el banco del Este, cerca de la entrada del mismo; la persona que se crea con derecho á él, justificando su propiedad le será entregado.

Capataz.

A person who understands the work of a Quinta and can present recommendations as to conduct, will find a situation by applying at this Office.

La Colmena

PERIODICO trimestre, de ciencias, artes, historia y literatura; se vende en la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28. m22 tfs

Se ha huido

De la casa número 24 calle del 25 de Mayo una negrita como de quince años llamada Luisa; se gratificará à la persona que dé aviso de su paradero en dicha casa ó en casa del Señor Defensor de Menores; haciendo responsable á la persona que la oculte. j1—6p.

Semilla de alfalfa,

Y de cebolla de superior calidad, destiladeras para agua, un baño completo lluvioso, una caja de herramientas de carpintero y un apero de montar de poco uso y de poco valor, se vende en la calle de la Piedad No. 182.—Tambien se dá dinero á interés sobre ipoteca de finca. m31 3p.

$ 100 de gratificacion

SE darán á la persona que de noticia del paradero de Da. Josefa Rubin, para entregarle unas cartas que le son de interés. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 19. m27 15p.

Se vende muy barata.

UNA casita con 4 piezas, cocina y lugar toda sercada de pared; de San Juan 4 cuadras para el campo ó calle de Potosí No. 208. Ocúrrase á el encargado de su venta, calle de las Artes frente al No. 199. m19—p.

SE VENDE

Un buque nuevo y listo para navegar, de cerca de veintidos toneladas, y està en la Boca. Ocúrrase a Maestro Carpintero Agustin. m17—5p

$ 50 de gratificacion.

SE ha perdido, en la noche del Martes 18 á eso de las ocho, desde la calle de la Catedral hasta la de Cangallo, y yendo por esta hasta la de Maypú y doblando hasta la de la Piedad, una *bolsita de terciopelo punzó*, bordada de mastacilla de acero; lleva adentro un par de guantes de cabretilla nuevos, y un pañuelo blanco usado, marcado con tinta indeleble con el nombre y apellido de su dueña.

La persona que la halla encontrado y la entregue en la calle de la Catedral No. 140, ó bien en esta Imprenta recibirá dicha gratificacion y las gracias del interesado. m19—3n

Cortes de chaleco.

DE belú punzó de realce, propios para la estacion, se encuentran en la calle de la Victoria No. 186. m19—3p

INTERESÁNTE A LOS PANADEROS Y DEMAS DE LA CAMPAÑA.

POR su buena condicion, se venden 200 sacos harina de San Juan y Mendoza ó parte de ellos, previniendo á los interesados que los que no tengan dinero se les dará un plazo; calle de Chacabuco No. 165. m18—3p.

ARMERIA Y CUCHILLERIA.

EN la tienda de Juan Richaud, calle de Federacion No. 111.

Sables y espadas, bainas de plata alemana muy finas,

Espadas y sables, bainas y puños dorados idem,

Idem idem bainas de acero superiores,

Idem para Oficial de Marina guarnicion dorada.

Idem idem para soldados de infanteria ó vigilantes,

Tiros de sables finos, de charol, de ante y punzó,

Dragonas de oro y plata fina y de ante.

Cartucheras para oficial de caballeria,

Escopetas de 1 y 2 tiros finas y otras,

Pistolas de bolsillo y de bala de onza garantidas,

Idem grandes con ganchos idem idem,

Idem de 2, 4, y 6 tiros de primera clase,

Facones finos, guarniciones de plata alemana,

Puñales idem idem,

Ojas sueltas para idem,

Polvorines y municioneros surtidos,

Morrales finas y muy elegantes,

Navajas de barba, corta-plumas y tijeras surtidas,

Asentadores y piedras de asentar navajas,

Estuches de cirujia y otros instrumentos sueltos,

Cajas de escalpelos completas,

Estuches de Matematica,

Caja para la operacion de las cataratas,

Pólvor

municion surtida,

Tijeras de podar de primera clase,

Cajas para ventosas completas,

Se componen con perfeccion todas clases de armas, se bascan navajas y todas clases de instrumentos cortantes. m18—3c—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al Público.

EL dia 27 del mes de América [Mayo] se ha perdido en direccion de la plaza de la Concepcion un atado conteniendo 5 vestidos, 1 de raso color jacinto, 1 de chalí claro, 1 de camoray de colores y otros de coco, 4 pañuelos del cuello, 1 chal blanco de gasilla y otras friolerας; quien lo entregue en la merceria calle de la Piedad núm. 187 de San Miguel media cuadra para el rio sobre mano izquierda, será gratificado con ochenta pesos.

Junio 4 de 1847. j4—5p

Se vende

UN piano de poco valor, un bastidor de caoba para bordar, una ventana con marco y reja de madera, una pajarera, jualas de pajaros, y caretas de alambre para jugar al florete. Calle de la Piedad No. 182. m31 3p.

SE HA PERDIDO.

UN caballo blanco, gordo, ensillado con recado. Desapareció de la plaza del 25 de Mayo en la noche del Domingo. Quien lo entregue en la calle del 25 de Mayo No. 5, recibirá una gratificacion de 100 pesos. j7 3c

CERVEZERIA Y FONDA DEL RIO DE LA PLATA.

El que subscribe avisa al honorable público, y á sus amigos en general, que tiene en su fábrica un surtido de cerveza del pais elegida. Como ahora he agrandado la fábrica, ya tengo una cantidad de cerveza inglesa de todas clases; principalmente la blanca es muy superior, y de un gusto muy agradable, y la negra tan buena como la de Inglaterra; todos los dias y á todas horas se darán pruebas, solamente en mi casa; las personas que me ocupen serán servidas, con puntualidad á precios moderados, y los encargues por mayor es preciso se anuncien algunos dias antes.

De igual modo me lisongeo de servir á las personas que me honren con sus visita en mi establecimiento, proporcionándoles toda clase de comidas á un precio muy equitativo y los Señores que son amantes al juego de bolas, y otros entretenimientos lo hallarán con todas las comodidades posibles, por que la casa está en el bajo del Rio, dos cuadras antes de llegar á la Recoleta, en la misma orilla.

Guillermo Seydell.

a15 15p

BREWERY AND

House of Refreshment.

WILLIAM SEYDELL has the honor to inform the public and his friends that at his Establishment situated on the river side, about two squares from the Recoleta, will be found on sale, wholesale and retail, Ale and Porter, equal to any manufactured in the country at reasonable prices.

Likewise breakfasts, dinners, or other refreshments at all hours.

Se vende ó se alquila

En el Pueblo de Arrecifes, una casa con 6 piezas de azotea con tirantes de Urunday, pisos dobles con cal, 4 ventanas de reja á la calle, las viviendas blanqueadas y recien pintadas, las puertas y ventanas, 1 comedor de ladrillo techo de paja con cielo razo, 1 cochera y galpon de ladrillo techo de paja nuevo de 14 varas, cocina y dos cuartos mas de pared francesa, posteados de ñandubay; todo en terreno de esquina, de 85 varas por un frente y 63 por otro, cercado de pared de ladrillo de 3 varas de alto, y un gran porton nuevo.

Se vende otra casa en la calle de la Catedral, con 20 varas de frente y 70 de fondo, con 11 habitaciones: ocúrrase al Escritorio del Corredor de Número D. Miguel A. Saenz, calle de la Caetdral No. 17½. j7—3p

Aviso.

SE ofrece una muger para cocinera: ocúrrase á la calle de Charcas No. 34. j7—3*

Ama de leche.

SE ofrece una italiana para criar en su propia casa, es sana y robusta; vive calle de la Reconquista No. 191. j7 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CONCURSO DE D. EZEQUIEL REAL DE AZUA.

LOS acreedores á dicho Concurso, presentarán los documentos de sus créditos [acompañados de una copia de ellos en papel simple) para el exámen y toma de razon de ellos, en la calle del Perú No. 45; desde el 10 de Junio al 19 del mismo mes; y desde las 12 del dia, á las 2 de la tarde; excepto los dias de fiesta. j7 6p

Juan Bautista Olazarri.
Juan Manuel Bayá.

Cocinero.

SE ofrece para una casa de familia, un cocinero venido de Paris. La persona que lo necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 5. j7 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de Fondos Públicos, tendrá lugar el Viernes 11 del corriente Junio de 12 à 1 del dia en la oficina del establecimiento.

El Vocal encargado de ella, oirá en este tiempo las propuestas que se le hagan por los individuos que quieran venderlos. j7 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende

Una casa en la calle del Uruguay No. 74; tiene ocho piezas habitables inclusa la cocina, lugar, pozo de agua, un terreno de 17 y media de frente y 70 de fondo; se halla lista para entrar habitarla: en la misma encontrarán con quien tratar. j7 3p

A los vascos.

SE necesitan para una quinta 3 ó 4 peones vascos. En esta Imprenta darán razon. m24—

A los que edifican

Composicion de mezcla de tierra romana hidraúlica.

ESTA composicion es de una grande utilidad para los techos, argamasados, revoques, piletas ó pisos de aljibe, principalmente para revocar paredes ó piezas húmedas, seca muy pronto aun dentro del agua y sin que jamas produzca la mas pequeña gretadura. Las personas que quieran hacer uso de esta argamaza pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 40, broncería de D. Carlos Dartis, donde se les dará las instrucciones necesarias. j7—6p

Pérdida.

EN la noche del 23 de Mayo se ha perdido un caballo rosillo parecido á bayo, con recado y lazo trensado; el que entregue este caballo con el apero en la caballeriza No. 31, calle 25 de Mayo, recibirá la gratificacion de 200 pesos. j7 3c

Depósito de Cerveza.

Calle de Cangallo No. 75.

HAY cerveza de todas clases y se despacha, por mayor y por menor—Tambien hay bebidas y fiambres—Los Sres. concurrentes gozarán diversion musical, sabiendo el dueño tocar varios instrumentos. m3 1mc.

Ojo al aviso.

Se desea colocar un jóven como de 12 á 13 años, bien sea en almacen, tienda ó mercería: el que se interese ocurra á la calle del Perú número 159, donde encontrará con quien tratar. j1—3p.

Se vende

UNA casa para familia con un almacen á la calle, para cualquier negocio, edificada en 17 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, en la calle de Potosí No. 198. La persona que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. j4—6p

Aviso.

PARRAS frutales con guias largas para zarzos, otras propias para formar viñas, manzanos, cerezos, algunos olivos, y bojes para deslindar los tablones; se encuentran en la Quinta calle del Temple No. 333, cerca de Parque de Artillería. j8—8p

Un rico apero

COMPUESTO de un freno de plata con cabezadas, testera y frentera de plata, un fiador y manea de pura plata, un par espuelas de id., un lomillo con cabezadas de id., un par estribos y pasadores de id., un rebenque con argolla y abrazaderos de id., un pellon de hilo y sobre-puesto bordado, una carona de vaca y otra de zuela, una cincha y un puñal cabo y baina de plata. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 158½, tienda de Columnas. j8—6p

PLANTAS FRUTALES,

DE

FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural sitio en la calle sola ó de la banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—

Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras y de limon real, idem dulce y de lima idem, ingertos de varias clases de damazcos y cerezos, y de muchisimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendras, granados, parras y cepas, paraísos y otros árbole: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias manzanitas de Siberia lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa borbon, bellosa y otras, mosquetas pomposas, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandiflora, jasmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y y bicolor, spireas halesias, yucagloriosa y drasena ó enana, tamarindo germanico, maria luisa ó cedron, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la china, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos è ixias de varias clases &a. a 17 tfc

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—